



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ- SO 06-No. 026-2019

Quito, 25 de abril de 2019

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



RECEPCION DE
CORRESPONDENCIA

14h08
25 ABR 2019

Doctor

Patricio Sánchez Padilla

Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Presidente de la Comisión Jurídica

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Jurídica en sesión ordinaria de 22 de abril de 2019, conoció la comunicación s/n de 15 de abril de 2019, suscrita por el señor Giovanni Lucio, Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante la cual remite al señor Dr. Patricio Sánchez Padilla Decano y Presidente de la Comisión Jurídica el borrador de Instructivo del Centro de Formación Continua con las últimas observaciones emitidas por la Comisión Jurídica y solicita transmitir el documento al señor Rector; y, **RESOLVIÓ:** Solicitar al señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, presidente de la Comisión Jurídica, requerir al señor Giovanni Lucio, el texto consolidado del Instructivo del Centro de Formación Continua de la Facultad de Jurisprudencia, a fin de que el Secretario de la Comisión, remita el mismo al señor Rector, conforme RESOLUCIÓN RCJ-SO-03-No. 011-2019 de 19 de marzo de 2019.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURÍDICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ- SO 06-No. 027-2019

Quito, 22 de abril de 2019

Doctor PhD.

Fernando Sempértegui Ontaneda

Rector de la Universidad Central del Ecuador

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Jurídica, en sesión ordinaria de 22 de abril de 2019, El Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se complemente la RESOLUCIÓN RCJ-SO-05-No.23-2019 de 15 de abril de 2019, relacionado con el informe presentado por la Comisión de Auditoría Académica de la Facultad de Economía, con la ratificación de la recomendación de la Comisión Jurídica de anular los títulos de las personas cuyos nombres constan en dicho informe. Al efecto la Comisión **RESOLVIÓ**: Agregar a la RESOLUCIÓN RCJ-SO-05-No.23-2019 de 15 de abril de 2019 la ratificación de la recomendación de anular los títulos de las personas cuyos nombres constan en el informe de la Comisión de Auditoría Académica de la Facultad de Economía, y se haga conocer al señor Rector a fin de que se ponga en conocimiento del Honorable Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURÍDICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD
RECIBIDO
RECIBIDO

23 ABR. 2019

FECHA:

HORA: 8:00





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ- SO 06-No. 025-2019

Quito, 25 de abril de 2019

**Doctor PhD.
Fernando Sempértegui Ontaneda
Rector de la Universidad Central del Ecuador
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Jurídica, en sesión ordinaria de 22 de abril de 2019, conoció el Oficio No. 537-P de 17 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad, que contiene el informe relacionado con el Proyecto de Reglamento de las Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología, además interviene el Sr. Erick Barba Ledesma, Representante Estudiantil del Área de Ciencias Sociales y Humanas y plantea algunas observaciones, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el informe presentado por el señor Procurador en Oficio No. 537-P de 17 de abril de 2019 y con las observaciones efectuadas por el Sr. Erick Barba Ledesma, se proceda a remitir el texto consolidado del proyecto de Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología, al señor Rector, a fin de que ponga en conocimiento del Honorable Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURÍDICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Emma



UNIVERSIDAD
RECTORADO
RECIBIDO

25 ABR. 2019

FECHA: HORA: 10:57

SERIE: